



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2021.

- **Oficina por el Derecho a la Salud**

Coordinar las acciones y seguimiento necesario, relativo a los mecanismos de participación y control social, mejorar la atención en salud, avisos o quejas de usuarios por presuntas violaciones de derechos humanos en salud. Apoyar los procesos de humanización que la Oficina por el Derecho a la Salud realiza, mismos que contribuyen a la satisfacción de los servicios recibidos en los Establecimientos de Salud. Coordinar las apertura de buzones de sugerencias, de conformidad a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humano a la Salud, en coordinación de los Comités por el Derecho a la Salud.

- **Comités por el Derecho a la Salud**

Están integrados por personal del MINSAL y líderes del Foro Nacional de Salud (FNS), en su caso puede estar integrado por Organizaciones de la Sociedad Civil, cuando no haya presencia del FNS en las comunidades, dichos comités están conformados en igual número de representantes, reuniéndose de manera mensual, y dentro de las actividades que desarrollan se encuentran las Aperturas de Buzón de Sugerencias, Elaboración de planes de mejora para darle solución a los hallazgos encontrados, por lo expresado por la ciudadanía, además de promover los espacios de controlaría.

- **Buzones de Sugerencia**

Están instalados en los Establecimientos de Salud, y poseen una boleta para que el ciudadano pueda expresar a través de ese documento su valoración respecto a la atención recibida.

- **Audiencias con la Directora Regional de Salud Oriental**

Se ha generado un espacio de comunicación directo con la Directora Regional, a través de audiencias programadas con anticipación.

- **atencion@salud.gob.sv**

Es una herramienta digital que pueden utilizar los ciudadanos para realizar consultas, e inquietudes en relación a los servicios de salud.



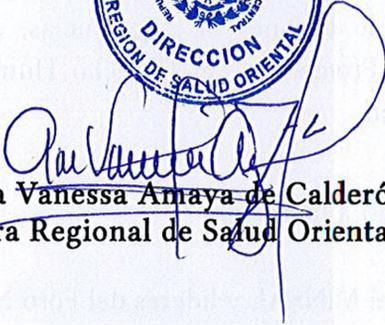
MINISTERIO
DE SALUD

- **Referentes de la ODS en cada SIBASI**

En cada SIBASI se encuentra un referente de la Oficina por el Derecho a la Salud para que atienda al ciudadano, cuando se presente a interponer alguna denuncia en relación a los servicios que brindan nuestros Establecimientos de Salud.

San Miguel, 27 de enero de 2021.




Dra. Ana Vanessa Amaya de Calderón
Directora Regional de Salud Oriental